

Telefonica

ANTONIO J. ALONSO UREBA
*Consejero, Secretario General
y del Consejo de Administración*
TELEFÓNICA, S.A.

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A. en su sesión de fecha 30 de abril de 2003 ha acordado, dentro del proceso de desinversión en Antena 3 de Televisión, S.A. a que viene obligado por la legislación de Televisión Privada y en el marco de los acuerdos adoptados por la Junta General de Telefónica, S.A. celebrada el 11 de abril de 2003, lo siguiente:

1. Aceptar la oferta presentada por GRUPO PLANETA sobre un 25,1% del capital social de Antena 3 de Televisión, S.A., propiedad de Telefónica, S.A.
2. Dicha oferta valora Antena 3 de Televisión, S.A. a los efectos de la compraventa, en 1.450 millones de euros
3. La operación de compraventa está sometida a las condiciones suspensivas de que se obtengan la autorización administrativa prevista en la Ley 10/88 de Televisión Privada y la de las Autoridades Españolas de Defensa de la Competencia.
4. La operación de compraventa está sometida a la condición resolutoria de que las acciones de Antena 3 de Televisión, S.A. se admitan a cotización en el Mercado de Valores español.

En Madrid, 30 de abril de 2003